

Santiago, 22 de enero de 2015

Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.  
Inscripción N° 404 del Registro de Valores.

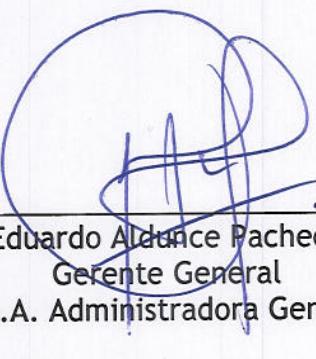
De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en informar a Usted lo siguiente:

Con fecha de hoy, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos ha procedido a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local que administra, el cual contiene las modificaciones que se detallan en el documento también depositado con esta misma fecha y disponible en el sitio web de la Administradora [www.nevasahmcagf.cl](http://www.nevasahmcagf.cl)

Se hace presente que en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Superintendencia, las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local comenzarán a regir a partir del día 21 de Febrero de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.



Eduardo Aldunce Pacheco  
Gerente General

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos